



CIRCULAR 2000/

Bogotá

PARA: Subdirectores, Jefes de Oficina, Coordinadores, Directores Territoriales.

DE: Secretaría General

ASUNTO: Revisión y actualización Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales en el marco del Sistema de Gestión Ambiental.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del IGAC es una herramienta de gestión institucional que permite buscar e implementar procesos eficientes y mejorar el desempeño ambiental de nuestras actividades, servicios y productos. La planificación del Sistema de Gestión Ambiental se realiza a través de la identificación de los aspectos e impactos ambientales por proceso y su valoración para establecer su significancia. La matriz que resulta de esta evaluación identifica los impactos positivos y negativos y señala los más importantes.

Ahora bien, de conformidad con el manual de procedimiento "Identificación de Aspectos Ambientales y Valoración de Impactos Ambientales", la entidad debe identificar y actualizar los aspectos e impactos ambientales cada vez que exista una modificación de los procesos internos. Cada proceso se aborda desde un "enfoque de ciclo de vida" y se definen los respectivos controles operacionales de los impactos ambientales más significativos.

Por lo tanto, para realizar la actualización de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del IGAC se requiere la colaboración de los Subdirectores, Jefes de Oficinas, Coordinadores, Directores Territoriales, responsables de los procesos y todos aquellos que se consideren necesarios en cada proceso.

A continuación, se presenta el cronograma de trabajo que se ha definido para la sede central en cada uno de los procesos:

PROCESO	FECHA ACTUALIZACIÓN MATRIZ	HORA ACTUALIZACIÓN MATRIZ
Direccionamiento Estratégico	jueves, 16 de julio de 2020	10:00 - 12:00 pm
Mejora Continua		



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



PROCESO	FECHA ACTUALIZACIÓN MATRIZ	HORA ACTUALIZACIÓN MATRIZ
Control Disciplinario	viernes, 17 de julio de 2020	10:00 - 11:30 am
Gestión Geodésica	viernes, 17 de julio de 2020	3:00 - 4:30 pm
Gestión Catastral	martes, 21 de julio de 2020	10:00 - 11:30 am
Gestión Geográfica	martes, 21 de julio de 2020	3:00 - 4:30 pm
Gestión Agrológica	miércoles, 22 de julio de 2020	10:00 - 11:30 am
Gestión de Difusión y Comercialización	miércoles, 22 de julio de 2020	3:00 - 4:30 pm
Gestión Humana	jueves, 23 de julio de 2020	10:00 - 11:30 am
Gestión Financiera	jueves, 23 de julio de 2020	3:00 - 4:30 pm
Servicios Administrativos	viernes, 24 de julio de 2020	10:00 - 11:30 am
Gestión Informática	viernes, 24 de julio de 2020	3:00 - 4:30 pm
Adquisiciones	lunes, 27 de julio de 2020	10:00 - 11:30 am
Gestión Jurídica	lunes, 27 de julio de 2020	3:00 - 4:30 pm
Gestión Documental	martes, 28 de julio de 2020	10:00 - 11:30 am
Servicio al Ciudadano	martes, 28 de julio de 2020	3:00 - 4:30 pm
Gestión Cartográfica	miércoles, 29 de julio de 2020	10:00 - 11:30 am
Gestión del Conocimiento	miércoles, 29 de julio de 2020	3:00 - 4:30 pm
Comunicaciones	jueves, 30 de julio de 2020	10:00 - 11:30 am
Evaluación y control de la gestión interna	jueves, 30 de julio de 2020	3:00 - 4:30 pm

**NOTA:** Todas las reuniones serán realizadas de manera virtual.

En cuanto a las Direcciones Territoriales (DT), cada dirección está encargada de adelantar la revisión de la información de las Ventanillas Únicas, Centros Integrados de Servicios y demás sedes a cargo, para lo cual deberán solicitar el apoyo y establecer la logística que se considere necesaria. La persona que sea designada por el Director Territorial debe convocar y realizar reuniones de trabajo con los responsables de cada actividad (de acuerdo con la caracterización de proceso) con el fin de realizar la actualización de la identificación de aspectos ambientales y valoración de impactos ambientales y la Matriz de enfoque para el Ciclo de Vida, con un enfoque de ciclo de vida de las actividades, productos o servicios generados en la Dirección Territorial,





El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

IGAC  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI



Unidades Operativas y demás sedes a cargo. Es importante tener en cuenta las actividades identificadas en la caracterización del proceso vigente, así como realizar sensibilización sobre los aspectos e impactos que genera cada proceso y sobre el concepto de ciclo de vida, con el fin de facilitar el proceso de revisión de la matriz. Por lo tanto, cada DT está encargada de realizar la programación de las reuniones que sean necesarias para adelantar la revisión y actualización de las matrices en cuestión. Los resultados de estas actividades deberán ser remitidos en los formatos definidos en el procedimiento respectivo al GIT Gestión de Servicios Administrativos a **más tardar el viernes 24 de julio** al correo electrónico [eduardo.hernandez@igac.gov.co](mailto:eduardo.hernandez@igac.gov.co).

Con el fin de facilitar la actualización de las matrices, el GIT Gestión de Servicios Administrativos se encargará de orientar a los responsables de los procesos para diligenciar las herramientas establecidas para este ejercicio, así como explicar el concepto de "ciclo de vida" y los aspectos e impactos ambientales asociados.

Para avanzar en la planeación de este ejercicio, se solicita indicar al GIT Gestión de Servicios Administrativos, al correo electrónico [eduardo.hernandez@igac.gov.co](mailto:eduardo.hernandez@igac.gov.co), el nombre de la persona responsable de cada dependencia y DT que acompañará las actividades programadas en el cronograma. Agradezco **remitir esta información a más tardar el día miércoles 15 de julio de 2020.**

Cordialmente,

  
**MARÍA DEL PILAR GONZALEZ MORENO**  
Secretaria General

Revisó: Juan Pablo López Meléndez - Coordinador GIT Gestión de Servicios Administrativos  
Proyectó: Juan Eduardo Hernández Orozco - Profesional contratista GIT Servicios Administrativos

Fecha elaboración: 06-07-2020

